

*Guayaquil, 10 de Marzo del 2011*

Señores  
**ACCIONISTAS DE CEBRUL S.A.**  
Ciudad.-

***De mis consideraciones:***

*Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, según Art. 279 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2010.*

*La producción de Pesca ha disminuido en un 78% en relación al ejercicio del año 2010. Sin embargo hay que establecer que los costos operativos del ejercicio sufrieron un aumento por mantenimiento y reparaciones de los Buques Pesqueros.*

*En el combustible no hay incremento de precios pero hay que considerar el consumo, debido a que hay más tiempo en la Faena de Pesca. He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como libros de actas, etc.*

*Los Balances dan a conocer la realidad de la empresa.*

*Agradezco por la atención que ustedes den a éste informe, quedo de usted.*

*Muy Atentamente,*

*Ing. Antonio Escalante  
CC. # 0902308402*

